

“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Objeto:

Verificación del Proceso de pruebas de calidad de las aplicaciones

Período auditado:

Segundo semestre del año 2020 y enero-febrero 2021

Normativa relevante:

Resolución N° 177-ASINF/13 “Marco Normativo de TI”.

Equipo auditor:

Lic. Nadina MEZZA
Sr. Ignacio GIUSI
Cdora. Celina SIMONE
Cdora. Fabiana LÓPEZ
Cdor. Juan Manuel VAZQUEZ
Lic. Verónica ACOSTA
Sr. Ariel VALDMIEZO

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°005/21****F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689**

[Haga clic aquí para escribir texto.](#)

Dirección General Integración de Sistemas**Alcance:**

Las tareas de auditoría fueron realizadas en la Dirección General de Integración de Sistemas. Comenzaron el 4 de marzo de 2021 y finalizaron el 18 de mayo 2021. El período auditado abarca el segundo semestre 2020 y enero – febrero 2021.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- Si bien el área cuenta con un documento donde se describen las diferentes etapas del proceso de desarrollo en la herramienta Jira, no cuenta con un manual de procedimientos donde se describa, el modo en que deben cumplir esas etapas, responsables, controles implementados, registros, entre otros detalles que el sector crea conveniente mencionar. Asimismo, no se cuenta con un documento donde se describa el proceso que, por excepción, no se realizarán pruebas sobre la actualización de una aplicación. Esta excepción puede ser, por ejemplo, la urgencia requerida para la implementación de la actualización.
 - No existe un documento donde se defina el tipo de actualizaciones o modificaciones en las aplicaciones que no serán probadas en la GO de Calidad.
 - No se cuenta con un inventario de aplicaciones donde se determinan las aplicaciones que deben pasar por el proceso de Calidad de DGISIS y cuáles no.
- Del análisis de las 274 implementaciones en ambiente productivo por DGINFRA y el listado de aplicaciones probadas por la GO de Calidad, surge que 187 no fueron testeadas por el sector. Entre las aplicaciones no testeadas no se han podido justificar las siguientes:
- 21 no fueron solicitadas por personal de DGISIS
 - 34 que no se pudo realizar su trazabilidad por falta de información en la solicitud

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Si bien el proceso de pruebas de aplicaciones en la Gerencia Operativa de Calidad se encuentra definido y es de conocimiento del personal, se evidencia una falta de documentación relacionada con los procedimientos que permitan la homogeneidad de las tareas sin depender de la continuidad del personal. En la misma línea, se detecta la necesidad de elaborar un inventario de aplicaciones.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 05-UAIASINF/21. Verificación del Proceso de pruebas de calidad de las aplicaciones

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.